



**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE
UNA PLAZA DE PROFESOR TUTOR INTERINO
DEL GRADO DE CIENCIA POLITICA**

ASISTENTES:

Dña. Lucia Rodríguez Justo
(coordinadora académica)
D. Adolfo Sánchez Benito
(Secretario del centro)

En Talavera de la Reina, siendo las 18 horas del día 10 de septiembre de dos mil veinte, se reúne la Comisión de selección de una plaza de profesor tutor interino en el Grado de Ciencias Políticas con la asistencia de los miembros relacionados al margen

ANTECEDENTES

Con fecha 20 de agosto de 2020 se hacen pública las **“BASES DEL CONCURSO PARA OPTAR CON CARÁCTER PROVISIONAL A UNA BECA DE PROFESOR TUTOR EN EL CENTRO ASOCIADO DE TALAVERA DE LA REINA”** de conformidad en lo estipulado en el artículo 40 apartado 1B de plazas de profesor tutor interino para las siguientes asignaturas:

GRADO EN CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION:

- Administraciones Públicas en España
- Fundamentos de Ciencia Política
- Historia Política y Social Contemporánea de España
- Sistema Político Español I

Perfil exigido: Licenciado o Graduado en Ciencias Políticas

Que el proceso de selección consiste en la valoración de los méritos alegados en el currículum de acuerdo con el Baremo que se publica como Anexo III de dicha convocatoria. Una Comisión de Selección valorará los méritos de acuerdo con el Baremo.

La máxima puntuación a obtener es de 20 puntos según el referido Baremo.

Que finalizado el plazo establecido en las Bases, existe una candidata a cubrir esta plaza:

-Dña. Ada Martínez de la Casa Fernández

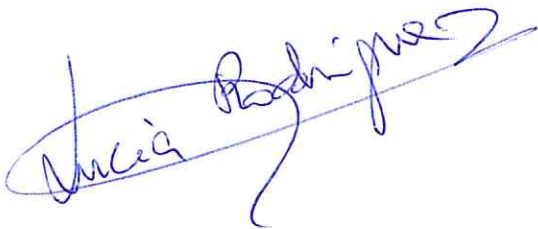
La Comisión, de acuerdo con el proceso de selección procede a la baremación de los méritos alegados:

1.- Requisito previo: Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso: Remite certificación de haber pagado las tasas para la expedición del título de Graduado en Ciencias Políticas por la Universidad Carlos III. Apta.

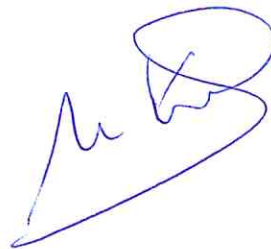
2.- NOTA MEDIA DEL GRADO: SUFICIENTE: 1 PUNTO

a) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:
1,5 puntos

Por tanto, la candidata obtiene una puntuación de 2,5 puntos. Como quiera que no hay puntuación mínima para obtener la plaza provisional, la Comisión acuerda adjudicar la plaza convocada a Dña. Ada Martínez de la Casa Fernández.



Dña. Lucía Rodríguez Justo



D. Adolfo Sánchez Benito